

RESPUESTA A OBSERVACIONES FNT-078-2014

“REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ASOCIADOS AL PUENTE DE OCCIDENTE EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y OLAYA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

Bogotá, Abril 07 de 2014

De: INGVICOL S.A.S. [<mailto:ingvicol@yahoo.es>]
Enviado el: miércoles, 02 de abril de 2014 10:11 a.m.
Para: fperdomo@fontur.com.co
Asunto: FNT 078 2014
Buenos días,

En atención al proceso de la referencia, por medio de la presente solicitamos las siguientes modificaciones, con el ánimo de poder presentar oferta, teniendo en cuenta que las condiciones exigidas como esta le pliego resultan de imposible cumplimiento por lo específico del requerimiento:

1. Experiencia general

Solicitamos se acepte experiencia en proyectos de cualquier tipo que incluya en su alcance o actividades de Espacio público y/o PAISAJISMO Y/O RENOVACIÓN URBANA Y/O BIENES DE INTERES CULTURAL, sin ningún otro requerimiento, pues lo anterior cubre lo necesario para un tipo de proyecto.

2. Director

Solicitamos se acepte para este cargo profesionales de Ingeniería civil, con experiencia en proyectos de cualquier tipo que incluya en su alcance o actividades de Espacio público y/o PAISAJISMO Y/O RENOVACIÓN URBANA Y/O BIENES DE INTERES CULTURAL y/o VIAS

3. ASESOR ESTRUCTURAL

Solicitamos se acepte experiencia en proyectos de cualquier tipo que incluya en su alcance o actividades de Espacio público y/o PAISAJISMO Y/O RENOVACIÓN URBANA Y/O BIENES DE INTERES CULTURAL y/o VIAS

4. Entendemos que para empresas con menos de 3 años de constituidas se acepta la experiencia de sus accionistas, es correcto?

Tenemos gran interés en este proceso pero es indispensable sus prontas respuestas!!
Atento saludo!!!

BIENES DE INTERÉS CULTURAL

INGVICOL S.A.S.
DIAG. 82 G No. 75 - 18 INT. 15
TEL CEL. 320 2322792
e-mail: ingvicol@yahoo.es
BOGOTA D.C.

RESPUESTA A OBSERVACIONES FNT-078-2014

“REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ASOCIADOS AL PUENTE DE OCCIDENTE EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y OLAYA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

Bogotá, Abril 07 de 2014

Respuesta:

En atención a su solicitud, después de realizar varias consultas, el comité evaluador de la propuesta técnica, aclara,

1. Experiencia general: Fontur atiende la solicitud de experiencia general solicitada en las condiciones particulares publicadas, se modificara mediante Adenda y quedara así:

“4.2.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo un (1) y máximo (3) certificaciones de contratos de consultorías de estudios y diseños o interventorías a estudios y diseños en donde su objeto o alcance contemple:

PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO O PROYECTOS PAISAJÍSTICOS O PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA O PROYECTOS EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL, (de ámbito Internacional, Nacional, Departamental, Municipal o Distrital, y/o ubicado dentro de un monumento o centro histórico, cada certificación debe estar acompañada por la copia de la resolución o una certificación expedida por cualquier entidad territorial o algún soporte oficial que indique que cumple, la experiencia general se debe acreditar con contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso (...).”

2. Director: Fontur mantiene la solicitud de la profesión para el cargo de director de interventoría puesto que la misma requiere la perspectiva profesional de un Arquitecto. La inserción del arquitecto se da en tanto se demuestre conocimiento en intervenciones a inmuebles que contienen carácter histórico o proyectos que requieren de un tratamiento especial, éste profesional es el idóneo para el cargo solicitado.
En lo que concierne a la validación de experiencia específica mínima solicitada, se atiende la solicitud y quedara de la siguiente manera:

RESPUESTA A OBSERVACIONES FNT-078-2014

“REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ASOCIADOS AL PUENTE DE OCCIDENTE EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y OLAYA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

Bogotá, Abril 07 de 2014

Cargo a Desempeñar	Profesión.	Experiencia General Mínima Solicitada.	Experiencia Especifica Adicional a la Mínima Solicitada	Calificación.
Director de interventoría	Arquitecto.	Experiencia general igual o mayor a cuatro (4) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de 4 meses como Director de interventoría o consultoría de estudios y diseños en proyectos de restauración o adecuación arquitectónica: o proyectos de renovación urbana, o proyectos de espacio público, demostrada mediante certificaciones que indiquen el tiempo laborado en cada proyecto.	20%.

3. ASESOR ESTRUCTURAL: Para este cargo se mantiene la solicitud de experiencia específica mínima solicitada. La profesión de ingeniero civil con especialización en estructuras, realizará intervenciones en inmuebles y estructuras que requieren el conocimiento específico debido a que estas se encuentran directamente relacionadas con el puente de occidente, y requiere de un conocimiento técnico específico.
4. En caso que el proponente sea una persona jurídica creada dentro de los tres (3) años antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, el proponente puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, la cual debe dar cumplimiento a lo solicitado en los términos de esta invitación.

COMITÉ EVALUADOR